



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA DE PRENSA

El CADECA se adhiere a las gestiones del CGAE y reclama máxima celeridad en la tramitación de la pasarela al RETA para los mutualistas

Antequera, 15 de abril de 2025

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) manifiesta su total apoyo a las gestiones llevadas a cabo por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) para impulsar la tramitación de la ley que hará posible la pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para los abogados mutualistas.

En este sentido, el CADECA comparte la preocupación expresada por el presidente del CGAE, Salvador González, sobre la grave situación que atraviesan miles de abogados mutualistas, cuyas expectativas de pensión no garantizan una jubilación digna. Por ello, valora muy positivamente el compromiso manifestado de impulsar con carácter de urgencia esta proposición de ley y apela al conjunto de las fuerzas parlamentarias para que contribuyan a acelerar al máximo los trámites necesarios.

Es imprescindible, añade, que el inicio de la tramitación no se demore más allá de este periodo de sesiones y que el debate parlamentario se inicie cuanto antes a partir del texto registrado en noviembre, con plena apertura al diálogo y al consenso.

Asimismo, el CADECA considera esencial que esta medida se materialice dentro del presente año 2025, como solución a un problema estructural que afecta de forma directa al bienestar futuro de una parte muy importante de la abogacía.

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)

TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809

www.cadeca.es